



**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
PRESENCIAL NÚMERO UTA-LP-01-23
PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS UTILITARIOS**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del estado del mismo nombre, siendo las 13:00 horas del día 17 de febrero del año 2023, habiéndose citado en la Oficina de la Dirección de Administración y Finanzas, ubicada en Blvd. Juan Pablo II No. 1302, Fracc. Exhacienda la Cantera, personal de esta entidad y los participantes de la Licitación Pública Nacional Presencial, número **UTA-LP-01-23 PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS UTILITARIOS**, para celebrar el Acto de Fallo, de conformidad con lo establecido en los puntos 1.3) y 1.9) de las bases de esta Licitación Pública, así como lo dispuesto en los artículos 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

En ejercicio de las atribuciones previstas en el artículo 36 fracción II del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes; el procedimiento número **UTA-LP-01-23**, por contar con propuestas y con fundamento en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, así como el punto 1.9) apartado C) de la convocatoria, para su sustanciación, por lo que se procederá a realizar el

ANÁLISIS:

El Dictamen Administrativo es realizado por el área contratante y el Dictamen Técnico por las áreas requerentes.

TORRES CORZO AUTOMOTRIZ DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V.

CUMPLE con los requisitos administrativos del 2 al 10, por lo que es **ACEPTADA** la propuesta.

A continuación se puntualiza que atendiendo a la naturaleza de las funciones concretas de la Dirección de Administración y Finanzas, siendo esta una instancia administrativa en lo relativo al procedimiento de adquisición, razón por la cual la responsiva del análisis técnico sobre los bienes y servicios requeridos recae en las

Podda A. Valdés C.



áreas requirentes, ya que como resultado de su labor y funciones públicas tiene pleno conocimiento de las características, particularidades y demás aspectos inherentes a la contratación de los bienes solicitados, por lo que la Dirección de Administración y Finanzas sólo determinará la procedencia de la adquisición respecto del tipo de procedimiento y evaluación de la documentación administrativa.

Al haber analizado la documentación del participante, en relación con lo señalado en el artículo 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y el punto 1.9 apartado C) de la convocatoria del presente procedimiento se

RESUELVE:

ÚNICO: Adjudicar al proveedor **TORRES CORZO AUTOMOTRIZ DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V.** de acuerdo con el análisis y dictamen técnico-administrativo realizado, por haber cumplido con los requisitos solicitados de la convocatoria y con fundamento en el Artículo 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, por haber presentado la proposición y haber obtenido resultado positivo con base en la evaluación binaria para las **partidas 1 y 2** por el monto de **\$2,096,400** (Dos millones noventa y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) incluye I.V.A. conforme a los precios expresados en su propuesta.

Con fundamento en el artículo 57 de la Ley, se da a conocer el fallo del presente procedimiento y dicha acta será enviada al participante por medio de correo electrónico a la dirección registrada del mismo.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las 13:09 horas del mismo día firmando al margen y al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Freda A. Vardis C.

EJM



Firma de los asistentes:

Paola Valdés C.
LIC. PAOLA ANGÉLICA VALDÉS CORDOVA
Jefa del Departamento de Presupuestos

Ruth de Lira Mora
LIC. RUTH DE LIRA MORA
Persona autorizada para recibir propuestas

Luiz del Carmen Páramo de Juambelz
LIC. LUZ DEL CARMEN PÁRAMO DE JUAMBELZ
Representante de la Subdirección de Planeación y Evaluación

José Raymundo Contreras Herrera
LIC. JOSÉ RAYMUNDO CONTRERAS HERRERA
Área de Jurídica

Cirilo García Reyes
LIC. CIRILO GARCÍA REYES
Unidad Auditora del Órgano Interno de Control

ÁREA REQUERENTE:

Francisco González Carrillo
LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ CARRILLO
Jefe de Departamento de Servicios Generales

ACTA DE FALLO
17 DE FEBRERO DE 2023

**FIN DEL
ACTA**
